



Editoriales y Artículos de Opinión

15 de enero del 2025

NO ENTIENDE QUE NO ENTIENDE

10. Mientras lo que queda de la oposición en México siga perdiendo el tiempo en traer al debate público al expresidente Andrés Manuel López Obrador seguirán perdiendo tiempo muy valioso y su verdadera misión de ser un contrapeso para las decisiones del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo quedará reducida a nada. Por supuesto que a la nación le hace falta una oposición real, seria, crítica, responsable y propositiva. Sin embargo, la oposición ha optado por ser berrinchuda, negativa y poco creativa, peor aún, encabezada por una serie de personajes impresionables. ¡Zacatecas sigue el mismo patrón!

FALTA LA LEY SECUNDARIA

10. La comisionada aún del casi, casi extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Norma Julieta del Río Venegas no se equivoca, cuando dice que gobernadores y Congresos de los estados no podrán desaparecer en sus entidades la figura de institutos o comisiones garantes de la transparencia, en tanto, no se publique la ley secundaria sobre la reforma constitucional que extingue al INAI. O sea, por el momento, en las 32 entidades federativas se mantienen los órganos garantes de la transparencia. ¿Habrá entidades que no los desaparezcan?

SOCIEDAD, COMO SANTO TOMÁS

8. Reacciones de todo tipo en la sociedad causó la noticia de que JIAPAZ no incrementará las tarifas de agua potable en este 2025, el Año del Bienestar. Y aunque mayoritariamente celebraron la noticia, otras personas expresaron la tradicional sentencia: "Como Santo Tomás, hasta no ver no creer". David García Flores, director general de la JIAPAZ dejó claro que fue una instrucción de David Monreal y que el cobro a la tarifa dependerá de la zona habitacional y el consumo del líquido, pero que en términos reales las tarifas no subirán. ¡Buena noticia para la economía familiar!

¿Y LA ALBERCA? PARA CUÁNDO

7. No se ve para cuándo se abra la alberca olímpica de Zacatecas quien ya cumplió 11 meses cerrada, bajo el argumento de que se encuentra en remodelación. Por lo pronto, los más de 3 mil 500 usuarios se preguntan hasta cuándo se dará la apertura. Hasta lo que conocemos, las autoridades



OPINIÓN

"LA CUENTA@ REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

des del INCUFIDEZ habían dado una fecha tentativa que en cinco meses se terminarían los trabajos de remodelación. Hoy mismo vamos a buscar al director Javier Núñez Orozco para preguntarle qué está pasando con la alberca olímpica, ya son 11 meses cerrada. ¡Los usuarios están impacientes!

Y LAS AUDITORÍAS A LA 34 Y 58

6. A propósito de las auditorías que ofrecieron los nuevos secretarios generales de las secciones 34 y 58 del SNTE hacia los pasados comités que encabezaron Soralla Bañuelos de la Torre y Óscar Castañeda, la realidad es que no hay nada. Bueno, lo único que anunciaron en su momento, es que, les dejaron las arcas del sindicato sin dinero. Hasta ahora los nuevos líderes, Filiberto Fraustro y Marcelino Rodarte no han proporcionado más información sobre los retos y desafíos que viene para el magisterio zacatecano. ¡Poco o nada se conoce en el sindicalismo recién elegido!

SUBE EL PRECIO DEL PASAPORTE

5. Si usted va a renovar su pasaporte, es bueno que sepa que su costo se incrementó en un 4.5%. De acuerdo con Juan Antonio Viesca Velázquez, titular de la secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en Zacatecas, el pasaporte ya cuesta 35 pesos más y dependiendo si es de un año, cinco años o 10 años es el precio del valioso documento. Sólo como referente, en 10 años el pasaporte se ha incrementado en 180 pesos. Por lo pronto, la noticia es que, como todo, la adquisición o renovación del pasaporte tuvo un incremento de 35 pesos. ¡Y ni como decir que no, se requiere!

EN SU PAPEL DE OPOSITOR

4. El que anda envalentonado, es el presidente estatal del PRI y además diputado local, el riograndense, Carlos Peña Badillo quien se opone al segundo piso. Y aunque no sale a marchar para no contaminar el tema, hizo un llamado a respetar a quienes se oponen a la obra insignia del actual Gobierno del Estado. Es normal la actitud que

asume al ser oposición, el problema, es que sólo se queda en una postura que no ofrece más. Por cierto, su pastor, mentor y guía, Miguel Alonso Reyes no ha dicho pio ha dicho nada o casi nada sobre el viaducto elevado. ¡Ni dirá!

LOS CONSEJOS DE LA CONDUSEF

3. La CONDUSEF en Zacatecas que poco se conoce recomienda a los zacatecanos (as) modificar sus hábitos de gastos financieros en este naciente 2025, sobre todo, para afrontar la cuenta de enero que está en marcha. Dicho de otro modo, para ser muy selectivo en tener claro qué es lo urgente a gastar y qué es lo importante, hay una enorme diferencia. En un lenguaje más popular, -eso lo decimos nosotros- no gaste su dinero en tonterías en estos momentos. ¡El que entendió, entendió!

NO SOY UN AMBICIOSO VULGAR...

2. El que por fin se dignó a reaparecer en la arena pública, fue el senador de la República, Saúl Monreal Ávila y solo lo hizo para polemizar contra sus adversarios políticos que son bastantes. De entrada, ante la iniciativa contra el Nepotismo que impulsa ya la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la respuesta de oriundo de Puebla del Palmar, Fresnillo fue: "No soy un ambicioso vulgar" y esperó la iniciativa para ver los alcances que trae, al tiempo que sentenció: "La iniciativa no frustrará mis deseos políticos", además de que tengo "mucho trabajo como Senador". ¡Los escenarios se mueven todos los días!

EL DATO:

1. El Gobierno de México que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo y ejecutivos de Amazon Web Service (AWS) anunciaron una inversión sin precedente por 5 mil millones de dólares en nuestro país. El centro regional se construirá en Querétaro. Buena noticia para el país. ¡Ojalá y la oposición no caiga en cólera!

MIÉRCOLES DE CHELINES

0. Ya mitad de semana, miércoles de quincena. ¿Ya pagó sus obligaciones de inicio de año? Cuiden los centavitos, la cuenta de enero está en marcha. ¡Ánimo gente!

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Nueva gobernanza; arde el
escenario preelectoral 2027

Entrado ya el sexenio en la segunda mitad, en el cuarto año del gobierno morenista de David Monreal, al mismo tiempo que desde el poder se actúa para reafirmarlo en 2027, desde la oposición ya se configuran los liderazgos políticos decididos a la competencia por la gubernatura y se aprecia que no hay rompimientos ni conflictividad, aunque si confrontación de ideas y proyectos, los aspirantes buscan incidir calculadoramente entre sus militancias y con extensión de su imagen hacia la sociedad, con ritmos acelerados unos y más prudentes otros, compenentran los horizontes distritales federales y locales y por los 58 municipios del estado, sobre todo en el corredor económico que también es electoral, desde Fresnillo, Jerez, Zacatecas Capital y Guadalupe, justamente las cabeceras distritales federales.

Las potencialidades políticas del poder estatal se mantiene liderado por el movimiento monrealista estratégicamente colocado desde tres frentes de batalla, Ricardo Monreal Ávila en la Cámara de Diputados como el coordinador de la bancada morenista, el creador y origen del movimiento social y político lanzado desde 1998; Saúl Monreal Ávila, en el Senado de la República, con firmes posturas de respaldo y lealtad al balance positivo que el domingo proyectó desde un zócalo repleto la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que sostiene como avanzada progresista y de transformación; y en el gobierno de Zacatecas, David Monreal Ávila, que se aferra a la superación permanente de la crisis de inseguridad y violencia y ratifica su compromiso gubernamental de atender prioridades como Milpillás, autopista Aguascalientes, carreteras estatales y apoyos al campo, sin ceder un ápice en su proyecto de construcción del acueducto elevado, "la obra insignia de su gobierno."

SU PROPIO CAMINO

Obvio que la fraternidad se inclina por el impulso al Senador Saúl Monreal Ávila, el último de la dinastía que ha labrado con denodado esfuerzo su propio camino. Desde luego que no se omiten referencias a otros aspirantes morenistas, como el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, el vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, que asegura hay unidad entre sus colegas legisladores del partido y que otra vez estará el sábado en la entidad a encabezar foro del agua, particularmente sobre el sistema de abastecimiento Milpillás. Y la insistente y cotidiana presencia mediática y por los municipios del estado, del diputado federal Ulises Mejía Haro, decidido a lograr la meta que su señor padre Antonio Mejía Haro, perdió en 2010 ante Miguel Alonso Reyes.

Jorge Álvarez Máynez, el excandidato presidencial e hiperactivo dirigente nacional de su Partido Movimiento Ciudadano, afirma que son la fuerza alternativa a Morena y desde que pronunció desde la UAZ su aspiración de gobernar Zacatecas, se advierte cómo sus cuadros ya se extienden por el estado y aprovechan el enorme capital político acumulado por el joven político. En las fuerzas opositoras, el PAN, PRI y PRD, que parecen sostener su alianza, el alcalde de Zacatecas Capital, Miguel Varela Pinedo, asciende en su ruta trazada hacia el Palacio de Gobierno y más se reafirma al conocerse la encuesta que lo perfila como el Presidente Municipal mejor evaluado del estado y por la victoria estratégica alcanzada en su partido el PAN, al ser ungido Aldo Peláez, como el Presidente estatal del partido. Arde el escenario preelectoral.

Rodrigo Sandoval
AlmazánApps y eficiencia en
gobiernos municipales

En un mundo cada vez más conectado, los municipios tienen en sus manos la oportunidad de transformar sus servicios usando la tecnología. Sin embargo, ¿por qué tantos gobiernos locales aún parecen estar atrapados en el pasado? En este artículo, exploro tres áreas donde algunos municipios han logrado avances significativos en digitalización.

En el área de gestión administrativa. La ciudad de Guadalajara se desarrolló la aplicación Visor Urbano, que permite entregar las licencias a nuevos negocios en un par de días cuando el trámite llevaba meses. El mismo sistema se adoptó en Cocula y en San Pedro Garza.

TRAMITES Y SERVICIOS

Otros municipios también han desarrollado sistemas de trámites y servicios digitales, no son catálogos de requisitos para trámites en ventanilla, sino formatos en línea que entregan el trámite de inmediato. En Hermosillo, existe un portal que permite realizar trámites completamente en línea.

DESARROLLO DE APPS

La segunda área clave es el desarrollo de aplicaciones móviles es crucial para acceder a los servicios en línea, hacer pagos, obtener información instantánea, etc. En Mérida, se cuenta nada menos que con cinco aplicaciones: Mérida Móvil (enfocado a la gestión municipal); En Bici (renta de bicicletas para transporte); Visit Merida (enfocada al turismo); Línea Mujer y para mi sorpresa: ArbolMID, que agrupa datos del arbolado de la ciudad, sus cuidados y beneficios.

MANEJO DE EMERGENCIAS

La tercera área es el manejo de emergencias. No sólo con el número 911, sino con uso de apps, y en algunos casos como el de la ciudad de México usando LOCATEL

como un servicio de teleoperadoras. Estos servicios están conectados a los centros de mando (C4 o C5), el problema de eficiencia no es recibir la llamada, sino enviar a la patrulla, ambulancia o bomberos, tardan en promedio hasta 45 minutos cuando ya es inútil.

Un ejemplo es el C5 de Zapopan, Jalisco que recibe mil reportes diarios, cuenta con 3000 cámaras y 600 botones de pánico. Es un sistema integral: recibe reportes de seguridad, bomberos, salud, servicios municipales y Mibici. Con los datos recabados desde 2018 han logrado crear "mapas de calor" o de delito y lograr "adelantarse" usando algoritmos de policía predictiva. Reduciendo tiempos de respuesta un 50 por ciento. Aunque todavía puede mejorarse, es un gran avance analizar la información recabada.

VOLUNTAD Y VISIÓN

Como podrá ver estimado lector, no se trata de finanzas, sino de voluntad política y de visión para cambiar las cosas. Al menos la creación de un sistema de gobierno ayudaría, que vinculado con una App y conectado a un sistema de emergencias funcional y eficiente pueden hacer la diferencia para cualquier ciudad.

Las tecnologías para municipios son más que un lujo: son una herramienta indispensable para construir alcaldías más eficientes y cercanas a sus ciudadanos. Los ejemplos demuestran que el cambio es posible, pero el verdadero desafío radica en escalar estas iniciativas.

Contacto: email:tecnogob@pm.me



Carlos Puente Salas

Los 100 días

Los 100 días de gobierno es una expresión que se popularizó y extendió a varios países occidentales desde 1933, la cual se ha utilizado como referente para analizar el liderazgo de los presidentes, así como para medir su poder, su capacidad para generar confianza e implementar su plan de gobierno. Es también una estrategia comunicacional que utilizan los líderes para posicionar su agenda de gobierno.

Parece que la idea de los 100 días tiene sus orígenes en el periodo entre el regreso de Napoleón Bonaparte a París y su derrota en la Batalla de Waterloo. Periodo conocido como "Les Cent-Jours" (Los cien días). En realidad fueron más de cien días, pero en los libros de historia quedó registrado como "Los Cien Días de Napoleón" o "El Imperio de los Cien Días".

ANTECEDENTES

Años más tarde, Franklin D. Roosevelt asumió la Presidencia de Estados Unidos en medio de la crisis que provocó la Gran Depresión. En esos momentos era crucial que el nuevo presidente mostrará liderazgo y generará un ambiente de optimismo, confianza y certidumbre. Así, el presidente Roosevelt logró que el Congreso le aprobara varios proyectos de ley, las cuales fueron las bases del "Nuevo Pacto" o "New Deal". Estos primeros avances llevaron a considerar "Los Cien Días" como un modelo de liderazgo y relación armoniosa entre el Ejecutivo y el Legislativo. Además, el presidente Roosevelt comunicó mensajes de acción, de trabajar para cambiar la complicada situación. Así se empezó a popularizar el concepto de *Los Cien Días*.

CUATRO EPISODIOS

La Presidenta de la República presentó su informe por los 100 días de su Gobierno el pasado domingo doce de enero. Los análisis se han centrado en su discurso: en lo que dijo o no dijo. En esta ocasión quiero destacar cuatro episodios o decisiones en estos cien días.

Primero, en el Congreso de la Unión

La Presidenta llegó a los 100 días con acciones bien cuidadas y planeadas, con mensajes de inclusión y trabajo en equipo

hemos aprobado diversas reformas constitucionales y legales que permiten al Gobierno de la Presidenta cumplir las promesas e implementar sus programas. Hay una relación de entendimiento entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Segundo, la Presidenta sabe que la seguridad es uno de los temas de mayor interés entre las y los mexicanos, por lo que su gobierno ha puesto especial atención en esta política.

El tercer episodio se refiere al evento del Informe, lo hizo en la plaza pública, con el pueblo. Al evento asistieron ciudadanos, las y los gobernadores, las y los senadores y diputados federales, y se observó la presencia de diversos sectores sociales. Un evento político.

Un día después, la Presidenta encabezó un evento con empresarios en el que presentó el Plan México y anunció inversiones por 277 mil millones de dólares.

LOS 100 DÍAS DE ACCIONES

La Presidenta llegó a los 100 días con acciones bien cuidadas y planeadas, con mensajes de inclusión y trabajo en equipo. Está mostrando su liderazgo, su ejercicio del poder y la hoja de ruta de su gobierno. Creo que el segundo piso tendrá tres pilares: bienestar para el pueblo, crecimiento económico y reindustrialización y seguridad. ¡Avanzamos!

*Diputado Federal. <EP>

Seguridad social para la salud mental

La depresión y los trastornos de salud mental son un problema de salud pública que requieren de un abordaje en colectivo. En México, se estima que aproximadamente tres millones de personas fueron diagnosticadas con depresión en 2022 (Secretaría de Salud, 2022).

Sin embargo, esta cifra apenas refleja la magnitud del problema. La depresión está subdiagnosticada, muchas personas que experimentan síntomas depresivos no reciben un diagnóstico formal. En primer lugar, por la dificultad en el acceso a los servicios de salud. En segundo lugar, porque los criterios clínicos actuales —como los del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)— no abarcan toda la complejidad de la experiencia humana.

La salud mental no es un estado binario de salud o enfermedad, sino un continuo en el que todas las personas fluctuamos. Todas hemos atravesado momentos de vulnerabilidad emocional y, la mayoría hemos enfrentado síntomas depresivos. No se trata de trivializar y decir “todos estamos tristes”, sino de reconocer que la salud mental y la depresión son un asunto colectivo que no debe ser reducido a lo individual ni tratado exclusivamente desde lo farmacológico. La depresión afecta a todo el tejido social y, por lo tanto, su abordaje debe ser colectivo y estructural. Este texto apuesta por la seguridad social para enfrentar este desafío, garantizando tratamientos farmacológicos y psicoterapéuticos, y condiciones de vida dignas que promuevan el bienestar.

La depresión, como muchas otras condiciones de salud, tiene determinantes estructurales. No es simplemente un desbalance químico que pueda corregirse con medicamentos. Es el resultado de dinámicas de vida y trabajo que se entrelazan con la historia personal y las condiciones sociales. En el pasado, la construcción del yo, la seguridad del hogar y la satisfacción de necesidades básicas y emocionales. En el presente, el entorno laboral, las relaciones interpersonales y las oportunidades de desarrollo. En el futuro, la posibilidad de realizarse plenamente sin temor a la precariedad o la inseguridad.

Por lo tanto, aunque los medicamentos pueden ser herramientas valiosas e

incluso salvar vidas, abordar la depresión de manera integral requiere transformar las condiciones estructurales que determinan el bienestar: que las personas puedan vivir sin frío ni hambre, sin miedo al desempleo o a la exclusión, y con acceso a oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente. Esta perspectiva ha sido desarrollada por autores como Amartya Sen (2002) y Martha Nussbaum (2012) bajo el enfoque de las capacidades, quienes sostienen que el bienestar no se reduce a la ausencia de enfermedad o al nivel de ingreso, sino a la posibilidad de vivir una vida digna y plena.

En este sentido, la seguridad social se concibe como un “sistema de protección integral y universal, financiado colectivamente, que busca garantizar el bienestar de las personas ante contingencias como enfermedad, vejez, desempleo y discapacidad, asegurando la equidad y la dignidad en la sociedad” (Beveridge, 1942). Desde esta perspectiva, la atención de la salud mental implica crear entornos donde las personas puedan vivir con bienestar y desarrollarse plenamente. Así, en este Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, el compromiso con la salud mental implica un cambio profundo en la atención: no responder a los síntomas individuales, sino intervenir sobre sus causas estructurales.

Este abordaje de salud mental garantizaría el acceso a la educación, condiciones laborales dignas, entornos seguros y una vida libre de precarización. La salud mental colectiva sólo existirá cuando se asegure el derecho a existir con dignidad y justicia social.

OPINIÓN



NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS

A 8 años de la ley de protección de datos

El 26 de enero de 2017 se publicó la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que no es otra cosa más que un marco legal bajo el cual deben actuar las dependencias gubernamentales así como los servidores públicos. Ejemplo de ello es el uso de datos biométricos en los trámites del SAT; los expedientes clínicos en el IMSS; o los registros de donadores de órganos en el sector salud.

Esta ley general no sólo es la referencia bajo la cual actúa el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), también lo es para todos los organismos garantes locales en cada entidad. Gracias a esta norma es que podemos recibir las solicitudes de personas que se sienten agraviadas por un uso indebido de su información personal de parte de entes públicos. Y podemos sancionar a servidores públicos y hacer apercibimientos por no actuar bajo el marco de la legalidad.

Sin embargo, casi 8 años después el contexto social en el que estamos se ha transformado y los supuestos de los cuales partió esta ley (considerada en su momento como una referencia internacional) también cambiaron. Hoy, por ejemplo, contamos con un mayor número de usuarios y plataformas de redes sociales; las formas de robar datos se han valido de la tecnología para hacer phishing (enviar mensajes fraudulentos para robar información personal); la big data y el arribo de la inteligencia artificial generativa; entre otros.

Estas nuevas herramientas, los cambios en las políticas de privacidad de las mayores plataformas digitales y una exposición mayor a nuevos datos personales como el rostro, la voz, el iris o las huellas digitales cambian sustancialmente los riesgos contemplados en la ley. Así pues, ha habido intentos en el poder legislativo para colocar regulaciones a los creadores de inteligencia artificial en México. Nuestra referencia más próxima han sido los decretos presidenciales lanzados en Estados Unidos de América para someter a un control de potenciales riesgos a empresas internacionales que desarrollen esta tecnología.

Parte de la transición que se realizará para transferir las actuales atribuciones del INAI a otras instancias deberá contemplar la correcta protección de la información personal de millones de mexicanos.

El INAI ha lanzado campañas y materiales como la "Guía para evitar el Robo de Identidad" que nos permite transmitir a las personas las medidas de prevención que tienen al alcance para no caer. Asimismo, nos hemos dirigido a las y los niños a través de concursos como el "Cuento Juvenil" que en 2024 se centró en el cuidado de los datos en el uso de las nuevas tecnologías.

Estos esfuerzos son producto del trabajo constante y dedicado de servidores públicos expertos en privacidad. Debido a la extinción del INAI, tanto la experiencia acumulada como el entramado que hoy conocemos en torno a las garantías de privacidad están en riesgo.

Hasta que no conozcamos la nueva legislación en la materia no sabremos qué proceso deberá seguir una persona que busque protección a sus datos. Espero que se tome en cuenta la complejidad del tema y, sobre todo, el impacto de no hacerlo de forma adecuada.

Parte de la transición que se realizará para transferir las actuales atribuciones del INAI a otras instancias deberá contemplar la correcta protección de la información personal de millones de mexicanos. Estamos en un mundo donde los datos personales son el oro del cual miles de ciberdelincuentes buscan apoderarse.

@JulietDelRio



OPINIÓN

EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

La IA todavía necesita humanos para generar buenos contenidos

LAS VEGAS, Nevada. "Algunos de los mayores impactos que estamos viendo en relación con la inteligencia artificial están en la productividad. Especialmente en Reality Labs, donde creamos juegos de alta calidad, tenemos contenido en streaming, contenido inmersivo, pero todo se trata de equilibrio. Se trata de mantener al ser humano en el centro, lo que llamamos el humano en el circuito", dijo Kim Mains, quien lidera la estrategia de contenido en Meta para la división de Reality Labs, donde se enfocan en crear experiencias inmersivas, realidad aumentada, gafas inteligentes, realidad mixta y el metaverso.

No hay escasez de hipérbolos sobre lo que la IA es capaz de hacer y cómo impactará sus negocios, pero, al final del día, necesitamos recordar que hay dos lados en cada moneda, y debemos tener presente a quién estamos dirigiendo el entretenimiento y el contenido. Creo que eso ayudará a mantener las cosas en perspectiva, comentó a su lado Shaurya Nanavati, cofundador de HyperReel, una compañía de producción independiente.

"El poder de la Inteligencia Artificial es increíble, pero se trata de equilibrio. Se trata de mantener al ser humano en el centro de las herramientas que estamos creando a través de la IA", reiteró Mains. "Ya sea al crear contenido y desbloquear la capacidad de las personas sin habilidades técnicas o sin un entendimiento profundo de sistemas complejos para usar un prompt y crear contenido como nunca antes, o desde una perspectiva de moderación de contenido, asegurándonos de que sean los humanos quienes estén en el centro, tomando decisiones correctas y utilizando la IA para ayudarnos a tomar mejores decisiones".

En ese rincón muy concurrido de la feria de tecnología más importante del mundo, el Consumer Electronics Show (CES) de Las Vegas, se abordaba a fondo el marketing, la creatividad y la atención al cliente y claro, la inteligencia artificial. Uno de los organizadores de la feria nos comentó que esta es la primera vez, después de un tiempo, dándonos cuenta de que ahora el CES es, de hecho, el hábitat natural de estos líderes.

"Aseguramos de que las personas que están desarrollando la tecnología representen la diversidad de los clientes y usuarios que la utilizan, abarcando diferentes culturas y antecedentes. Esto también implica fomentar la diversidad de pensamiento dentro de los equipos", agregó Mains.

Pensamos en la inteligencia artificial como una herramienta de potenciación, en lugar de una herramienta de reemplazo, dijo en el mismo panel, titulado *AI and the Art of Content: Rethinking Strategy and Engagement*, Varun Parmar, Gerente General en Adobe para GenStudio for Performance Marketing, que es una solución de flujo de trabajo de contenido con un enfoque en Generative AI (GenAI).

"Cuando pensamos en herramientas de potenciación, creo que es realmente, realmente fácil llegar al 80 por ciento de lo que necesitas con lo mejor de la tecnología que está disponible. Pero para alcanzar el 100 por ciento, ahí es donde realmente entra la creatividad y el ingenio humano", explicó Parmar. "Así que, cuando pensamos en Adobe y en la creación de productos, realmente estamos pensando en cómo se ve ese flujo de trabajo, donde alguien puede muy rápidamente, en términos de lluvia de ideas, creación de conceptos, guionización, llegar a ese primer concepto de manera muy, muy rápida, en cuestión de segundos. Luego, integrar al humano en el circuito desde la perspectiva del flujo de trabajo: revisiones, aprobaciones, el paso final de publicación, y aportar esa creatividad antes de que el contenido sea publicado".

hiroshi@oem.com.mx

Afecta cobro de seguros de remesas a zacatecanos

Redacción

@ZacatecasImagen

Grupo ImagenZac realizó un sondeo para conocer si los ciudadanos o sus familiares han sido afectados por el cobro de seguros en el envío de remesas. Los resultados revelaron que 35.29 por ciento de los participantes respondieron afirmativamente, mientras que 64.71 por ciento indicó que no han enfrentado esta situación.

Esto se informó luego de que usuarios de remesas internacionales denunciaron irregularidades en el cobro de dinero en sucursales de Coppel, específicamente la imposición de un seguro obligatorio por 180 pesos para recibir los envíos.

Un usuario, quien pidió el anonimato, relató que al intentar cobrar un envío de un familiar desde Estados Unidos, la sucursal le exigió el pago de dicho seguro, el cual tiene una vigencia de seis meses y debe renovarse al vencimiento para seguir cobrando remesas. El afectado calificó esta práctica como injusta.

Este fenómeno afecta principalmente a familias que dependen de las remesas como su principal fuente de ingresos.

Defensores de los derechos de los migrantes han instado a las autoridades a regular estas prácticas y garantizar que los beneficiarios reciban el total del apoyo económico enviado por sus familiares.

La encuesta refleja la necesidad de visibilizar esta problemática y buscar soluciones que beneficien a las familias afectadas por estos costos.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Usted o algún familiar ha sido afectado con el cobro de seguro en remesas?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Zacatecas ausente de la presentación del Plan México de Claudia Sheinbaum Pardo

La presidenta **Claudia Sheinbaum** dio a conocer el lunes el "Plan México", que una estrategia que busca transformar la economía del país y posicionar a México como una de las 10 economías más importantes del mundo.

Contempla una inversión estimada de 277,000 millones de dólares, distribuidos en 2,000 proyectos que abarcan sectores clave como la industria automotriz, farmacéutica, aeroespacial y agroindustrial.

El anuncio se realizó en el Museo Nacional de Antropología y Zacatecas no tuvo representación, porque ni el gobernador **David Monreal Ávila**, ni el secretario de economía **Rodrigo Castañeda** estuvieron presentes, ya que ambos, se quedaron en Zacatecas a participar en el foro de integración cultural del Plan Nacional de Desarrollo.

Fue más importante quedarse a hablar de cultura que cabildear el incremento de inversiones en la entidad; buscar cómo convencer a los inversionistas de venir a la Zacatecas, fortalecer las relaciones para mejorar la producción y la generación de empleo e insertarse en la cadena de promoción en el "nearshoring". Como hasta ahora, **Rodrigo Castañeda** Miranda ausente de las grandes decisiones de la economía nacional.

El fideicomiso Zacatecas en el ojo del huracán

Ahora que se anunció una inversión alemana en el Parque Industrial Aeropuerto I de Calera, comenzaron a parar sus antenas el auditor Superior del Estado, **Raúl Brito Berumen**, y el secretario de la Función Pública, **Ernesto González Romo**, porque el Fideicomiso Zacatecas, no aprobó ni avaló, al menos en actos públicos, los precios de venta o renta de los terrenos en el Parque Industrial.

La directora del Fideicomiso Zacatecas, **Judith Trejo Cárdenas**, que también es subsecretaria de Economía, ha tomado decisiones pasando por alto al Comité Técnico del Fideicomiso que por decreto, es la máxima autoridad y es el que aprueba el programa operativo, administrativo, de obra pública y presupuestal anual del Fideicomiso.

También debe someter a consideración del H. Comité Técnico, que preside el gobernador, los proyectos de obra industrial anuales, semestrales, trimestrales o mensuales según sea el caso para cumplir con los servicios básicos de infraestructura de acuerdo a los requerimientos y necesidades de las empresas instaladas o por instalarse en "LOS PARQUES", naves y áreas industriales.

Por ahora no hay actos del comité técnico del fideicomiso que avalen el costo de los terrenos para la empresa alemana que ya construye **Héctor Jaramillo**, y tampoco se sabe si los siete años de usufructo o renta, corresponden a una medida tomada al seno del organismo. Son dudas que saltan. Tampoco hay testimonios de las compras más recientes por parte del Fideicomiso Zacatecas que tengan el aval

del comité técnico. Huele a corrupción o por lo menos decisiones tomadas fuera de la norma y que implican recursos públicos. Ya no tarda en llegar la auditoría.

Inversiones pendientes de los asiáticos

El 12 de junio del 2023, ejecutivos de la empresa coreana WSG, manifestaron la intención de invertir 15 millones de dólares y generar 200 empleos en México, y vieron en Zacatecas un gran potencial para su posible instalación. En ese momento comprometían una planta para la producción de tubos de acero inoxidable con altos grados de pureza, con el fin de proveer las plantas de Samsung Electronics y Samsung Biologics en Austin, Texas. Esta inversión era inferior a la que anunciaron recientemente con 400 millones de pesos. Habría que conocer a sus inversionistas, porque siguen sin llegar a Zacatecas.

Nadie audita al moribundo Instituto Zacatecano de Transparencia

El 31 de enero termina el periodo de siete años para el que fue electo **Samuel Montoya Álvarez**

comisionado del IZAI, y cuatro años va a cumplir **Fabiola Torres** como Presidenta del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información, y en este tiempo no se ha llevado a cabo una sola auditoría a los recursos que ahí se emplean para su funcionamiento.

Apenas el lunes, con el de ajustar a las necesidades de mejora y modernización al gobierno ay sus instituciones, el diputado **Jesús Padilla Estrada** propuso reformas a la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de simplificación orgánica, para aprobar la extinción del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Es decir el IZAI llega a su fin. Como organismo próximo a terminar su existencia, y como garante de la transparencia, **Fabiola Torres Rodríguez**, demuestre que no hay nada de lo que los zacatecanos deban preocuparse, más bien por el contrario, se trata de ejemplificar como se deben hacer las cosas.



SAMUEL MONTOYA, comisionado IZAI.



ERNESTO GONZÁLEZ, secretario de la Función Pública.

RUNRUNAZOS

Con relación a una publicación que circuló en redes sociales y que refiere la negativa del Gobierno del Estado de facilitar la aeronave (helicóptero) para el traslado de una menor de edad al vecino estado de Aguascalientes, para su atención médica, la Secretaría de Salud informa que no existe solicitud alguna ni de la familia, ni del personal médico del ISSSTE de aquella entidad federativa, para el uso de la aeronave, y que fue la propia familia la que decidió que la menor fuera trasladada a ese hospital dada la cercanía con su domicilio; asimismo, que fue personal médico de ese hospital el que decidió enviar una aeronave para el traslado. Por ello se aclara que no hubo solicitud alguna para que el Gobierno del Estado de Zacatecas, con sus recursos, llevara a cabo el traslado vía aérea de la menor lesionada.

El bautismo y sus epifanías

Sigifredo Noriega Barceló*



"Después del bautismo de Jesús, el cielo se abrió"

Lucas 3, 15-16, 21-22

Llama la atención la gran cantidad de 'manifestaciones' que hay durante el año. Los motivos van desde un desfile de candidatas a reina del kínder hasta manifestaciones que exigen justicia o reivindican derechos; desde manifestaciones religiosas hasta de folklor. Es difícil distinguir cuándo una manifestación es desfile, protesta, publicidad, procesión, propaganda política, presión social...

La realidad está ahí con significados y fines tan variados como sean las intenciones de los manifestantes o de quienes las dirigen.

Este domingo pasado concluimos las fiestas de Navidad, la 'manifestación' más conocida, apreciada y convivida del amor misericordioso de Dios que nos da a su Hijo como Salvador. Después de la fiesta de la Epifanía (manifestación) del Señor a todos los pueblos (representados por los Reyes Magos), viene otra 'manifestación' preparada por Juan Bautista y realizada en el contexto del bautismo de Jesús en el Jordán.

El evangelista la describe con los 'cielos abiertos', la 'bajada' del Espíritu y la 'voz' que legitima y presenta al Hijo en el inicio de su misión pública.

No es posible describir en letras e imágenes -mucho menos agotar- el profundo significado del misterio de amor, ternura, compasión y misericordia del gran acontecimiento

salvífico que celebramos en la historia de 'aquel tiempo' y actualizada en el nuestro. Por lo demás, Jesús se mete en la trama de una existencia ordinaria, circula de incógnito, va y viene por los caminos de Palestina, predica, discute, amonesta, enseña, ora, hace signos milagrosos, anuncia y hace presente la llegada del Reino. Invita, en una palabra, a que su manifestación sea acogida en la fe y se muestre en una vida nueva.

Cada quien sabe lo que le han dejado las fiestas de Navidad y las otras manifestaciones del Señor. La fiesta del bautismo del Señor conlleva necesariamente una referencia a nuestro bautismo que precisa ser 'manifestado' en la trama de la vida de cada día. Bautismo y compromiso cristiano deben ir de la mano en todo tiempo y entorno.

Iniciamos el llamado Tiempo Ordinario en la liturgia de la Iglesia. La celebración dominical -y la de todos los días- nos recuerda:

- Que el bautismo de Jesús y el nuestro son para celebrarse y vivirse en Iglesia para que el mundo tenga vida.
 - Que nuestra misión es 'manifestar' a Jesús en el existir de cada día.
 - Que el bautismo ha de ser una manifestación que nos hace protagonistas en la construcción de un mundo más humano.
 - Que el desafío del cristiano es ser coherente con el bautismo en cualquier ambiente, oficio, estado de vida, circunstancia.
 - Que es necesario y urgente que el nombre registrado en los archivos parroquiales salga fuera, se ponga al descubierto, manifieste la dignidad de hijos y la solidaridad de hermanos, haga ver con obras de misericordia la vocación de servicio que inició en nuestro Jordán.
- En pocas palabras, que irradiemos la alegría del Evangelio, aunque vayamos a contracorriente de los vientos de la posmodernidad.

*Obispo de la Diócesis de Zacatecas

En riesgo los planes de IA y tecnología de Sheinbaum

Eduardo Ruiz-Healy* 

En otro episodio de la interminable carrera de Estados Unidos por mantener su hegemonía tecnológica, Joe Biden decidió despedirse de la presidencia restringiendo la exportación de chips avanzados de inteligencia artificial.

Aunque la medida se presenta como una defensa de la seguridad nacional, no deja de ser irónico que también alcance a México, un país al que EEUU rara vez considera un jugador relevante en esta competencia global. ¿Acaso temen que el crimen organizado o la corrupción en sectores estratégicos estén más avanzados en IA que las propias instituciones mexicanas? Más bien parece un recordatorio de que la confianza en los aliados depende, sobre todo, de qué tan estrictos sean sus controles o, tal vez, de qué tanto dependan de EEUU.

La Norma Final Provisional sobre la Difusión de la Inteligencia Artificial, publicada hoy en <https://tinyurl.com/mur365np>, restringe la exportación de estos chips a China, Rusia, Irán y Corea del Norte. Sin embargo, aunque no lo menciona explícitamente, también incluye a México al limitar las exportaciones a países donde exista el riesgo de que

estas tecnologías sean mal utilizadas o caigan en manos equivocadas.

Para EEUU, los controles laxos y la prevalencia de la corrupción en sectores clave convierten a países como México en socios menos confiables.

Estas restricciones golpean directamente los ambiciosos planes de la presidenta Claudia Sheinbaum para convertir a México en un referente tecnológico. Proyectos como las ciudades inteligentes o la mejora de servicios públicos debido a la limitación en el acceso a chips avanzados, cuyo precio ahora será mayor en el caso de que se autorice su exportación a México. Si bien la presidenta busca modernizar al país, esta situación evidencia su alta y peligrosa dependencia crónica de recursos externos.

Ante este nuevo escenario, es imperativo diversificar las alianzas tecnológicas. La Unión Europea, con Alemania y Francia a la cabeza, podría ser una opción viable gracias a su tecnología avanzada. India, con su crecimiento tecnológico acelerado y buenas relaciones con EEUU, también destaca como un socio estratégico. Incluso alianzas regionales con Brasil y Chile podrían fortalecer

la posición de México en innovación. Aliarse con China no sería adecuado, ya que tensaría aún más la relación con EEUU.

Donald Trump ya anunció que mantendrá vigentes estas restricciones e incluso podría endurecerlas. Con un consenso bipartidista en el Congreso de EEUU para limitar la expansión tecnológica de China, México se encuentra en una posición particularmente vulnerable.

Si Claudia Sheinbaum quiere que nuestro país participe en la carrera tecnológica global, deberá actuar con rapidez y determinación. La lenta adaptación al T-MEC y la incapacidad de capitalizar la relocalización de cadenas de suministro durante la pandemia son recordatorios de los errores que en el pasado cometieron los sectores público y privado del país.

Al final, no se trata solo de comprar tecnología, sino de invertir en investigación y desarrollo local. ¿Podrá México cambiar su narrativa tecnológica o seguirá siendo un espectador en las grandes transformaciones globales? La respuesta a esta pregunta dependerá de las decisiones que se tomen hoy.

*@ruizhealy

El camino de la reforma judicial en Zacatecas

José Antonio Rincón*

Para Juan de Jesús Alvarado Sánchez, eminente jurista zacatecano que participa en el proceso electoral federal.

Me dará mucho gusto que las personas de nuestro poder judicial tan dignas y preparadas participen con coraje y valentía en el proceso electoral para elegir magistrados y jueces.

Aun cuando no estemos de acuerdo con puntos de la reforma, por lo pronto es irreversible y lo que queda es que desde dentro del poder judicial se defienda la autonomía y para eso hay que vivir en él, seguir siendo parte de él.

Las leyes siempre esconden ya una palabra, ya una frase que da pie a una interpretación conforme para defender la libertad y autonomía de un juez al resolver los delicados asuntos. Aunque la crítica continúe, nuestros jueces y secretarios experimentados no deben enclaustrarse, actuar así tiene un tufo de egoísmo y es tirar tanta experiencia que debe ponerse al servicio de la justicia de los zacatecos. Encerrarse es renunciar a participar y ese no es el camino de la justicia, sino salir para cambiar.

Un caso que merece ser conocido, es la participación del zacatecano Juan de Jesús Alvarado Sánchez en el proceso electoral federal en el que contendrá por una magistratura de Sala regional del Tribunal Electoral. No obstante su gran capacidad, experiencia y entrega a esa materia, pues esa ha sido su vida, que sin duda lo ha convertido en el abogado más preparado en el estado, el dichoso comité de evaluación lo rechazó. Presentó impugnación y el nueve de este mes la Suprema corte de Justicia de la Nación en sesión pública por unanimidad le dio la razón, y así brilló la justicia, lo que habla del conocimiento técnico de los medios de impugnación que no admiten suplencia de la queja. Es maestro en derecho electoral, doctor en ciencia política, ex magistrado del tribunal electoral de Zacatecas, secretario de estudio y cuenta en sala Monterrey y sala Superior por lo que con ahínco deseamos que la obtenga.

En materia judicial, es obligación de los órganos políticos del estado armonizar la legislación local con la federal, no hay de otra.

Las inconformidades y protestas que se alzaron antes de la aprobación, si bien justificadas y razonables en puntos sensibles, deben dar paso a la participación en el proceso que ya está aquí.

De manera preliminar, se pue-

den hacer estas consideraciones:

La iniciativa del gobernador del estado se presentó el día de navidad, aún cuando ya había otras de un grupo de diputados y una más del legislador Jesús Padilla Estrada. La comisión legislativa emitió dictamen al día siguiente y el pleno aprueba el día 27 de diciembre en sesión extraordinaria de la legislatura. A esta fecha todavía no se ha completado el proceso legislativo.

Es muy interesante que el ciudadano gobernador comience en su exposición de motivos con este párrafo que a la letra copio: "Podemos afirmar que en Zacatecas tenemos un Poder Judicial profesional, honesto, capacitado y eficaz, con un personal comprometido a cumplir con sus tareas y obligaciones, y que ello le ha merecido el reconocimiento institucional y social a nivel local y nacional."

Lo que expresa el señor gobernador es un reconocimiento y un halago que el poder judicial, y siendo consecuente, pensaría uno que entonces para qué reformar, pero debe hacerlo por la armonización normativa que ordena la constitución.

Una virtud que encuentro en la reforma es que no sólo permanece el número de magistraturas, sino que se conservan salas colegiadas especializadas.

Es preocupante todas las facultades del Tribunal de disciplina judicial, que con tan solo el nombre atemoriza a los jueces y esto perturba su libertad. Parece un vigilante con pistola, un capatza de los jueces.

Y si en cuestiones esenciales tiene facultades de revisar las labores del Tribunal Superior, entonces este ya no es superior y su nombre es un mero membrete.


El órgano de administración se puede alzar como la mano controlador del poder ejecutivo, pues no solo manejará los recursos económicos, lo que ya es mucho, sino nombramientos y cambios de adscripción de jueces.

Meros apuntes son lo anterior, pues es necesario estudiar a fondo la nueva legislación para poder profundizar en su análisis y crítica con responsabilidad.

No se puede olvidar que las leyes nuevas pueden ser motivo de impugnación en las partes que colisionen con la constitución y los derechos humanos, sobre todo con relación a las facultades del tribunal de disciplina judicial.

*ringonza_7@hotmail.com

¿Cuáles son los riesgos de emprender?

Victor Alfonso Silva Reyes* 

Si bien, el emprendimiento ha tomado relevancia en nuestro país durante los últimos años y se ha convertido en un tema de crucial en nuestra sociedad, ya que muchas personas y expertos ofrecen cursos para desarrollar habilidades emprendedoras, técnicas, esquemas, modelos, metodologías, etc. para garantizar que tu idea de negocio será todo un éxito, debemos tomar en cuenta diversos factores para poder reducir los riesgos de fracaso en nuestro proyecto emprendedor.

Primero, debemos entender que el emprendedor no solo es aquella persona que es dueña de un negocio, un emprendedor es una persona líder, que busca la participación activa de sus colaboradores, que detecta oportunidades o problemáticas y genera diversas estrategias para poder resolverlas, cuenta con habilidades blandas como comunicación asertiva, respeto, liderazgo, empatía, etc.

Lo ideal es que toda aquella persona que posea un negocio tenga

estas habilidades y sea un emprendedor nato, pero esto no siempre es así; una vez dicho esto, un emprendedor debe soñar y le debe apasionar aquello con lo que sueña, el emprendedor ve el escenario y el mundo de una manera única y diferente, cuentan que cuando se abrió el primer parque de diversiones Disney en California, Walt Disney ya había fallecido, entonces quien cortó el listón de inauguración fue su hija, y le preguntaron ¿Te habría gustado que tu padre hubiera visto el parque? Y ella respondió, mi padre vio el parque desde el primer día, fue por eso que se hizo posible su construcción.

Entonces el emprendedor ve todo aquello antes de que sea tangible, por eso lucha y trabaja día a día por cumplir sus metas, uno de los principales argumentos que muchas de las personas dicen al querer emprender es: "Yo quiero ser emprendedor para no tener que trabajar".

Si crees que esta es la razón para emprender, estás muy equivocado,

porque si bien ser dueño de una empresa te brinda ciertos beneficios, también te demanda muchos sacrificios, sacrificios económicos, de tiempo, de salud física y mental, por eso debes estar convencido de lo que estás haciendo, para que puedas disfrutar cada parte del proceso.

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (2023), más del 50% de las startups fracasan en sus primeros cuatro años de vida y de acuerdo con CB Insights (2021) el 29% fracasa porque se queda sin dinero.

Por ello, si estás pensando iniciar con un micronegocio o una startup, debes buscar la asesoría correcta en todos los sentidos, acercarte a los expertos en la materia para que puedan ayudarte a generar un plan y reducir los riesgos de fracaso en tu nuevo negocio.

Emprender, si es tu vocación y convicción, puede cambiarte la vida, pero debes estar dispuesto a vivir los procesos.

*vinculacion@instituto3e.org

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

‘El nepotismo es la practica de otorgar empleos, cargos o beneficios a familiares o amigos cercanos, generalmente en el ámbito político, empresarial o institucional, sin considerar méritos o capacidades profesionales. Este fenómeno puede generar conflictos de interés, corrupción y falta de transparencia en las organizaciones. Según Transparency International, el nepotismo es una forma de abuso de poder que socava la confianza en las instituciones y promueve desigualdades’: Gerardo Fernández Noroña.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 14 de enero de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

“Aumenta la Criminalidad en Villanueva”

MIENTRAS que el señor gobernador don David Monreal Ávila, echa las campanas al vuelo ‘porque la criminalidad ha bajado 75%’, don Cristian Paul Camacho Osnaya se preocupa y ocupa por el aumento de violencia en Villanueva, Zacatecas, la tierra de don Antonio Aguilar, pues en entrevista con nuestro Diario Página 24 Zacatecas, declaró que los malos organizados están peleando por la distribución y venta del narcomenudeo.

TAMBIÉN mostró preocupación por las privaciones ilegales de la libertad y alertó por las fronteras con Jalisco y Aguascalientes, que porque son estados importantes para las operaciones de estupefacientes.

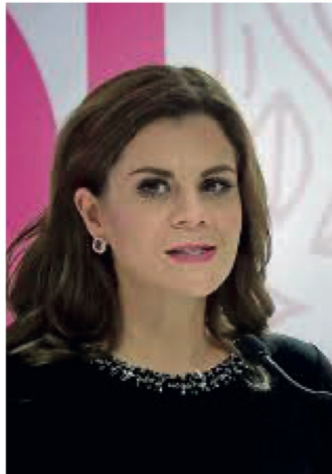
-PUES mi amigo el comandante -toma la palabra don Roberto- me dice que son pocos los elementos fieles a las corporaciones policíacas, pues se dejan apantallar con la consigna de ‘plata o plomo’, pero que eso del narcomenudeo es de lo más sencilla: con sólo agarrar a un vicioso éste les dice quien les proporciona la droga y se agarra la cadenita-.

-ENTONCES por qué no actúan así-.

-ASÍ LO hacen, sólo que arriba de ellos hay gente que trabaja para dios y para el diablo, por lo que van a fondo del problema por eso de la ‘plata o plomo’; en cuanto a los asesinatos o privaciones ilegales de la libertad, en muchas de las ocasiones los jefes mandan los rondines a otros lados para que

Mi Jardín de Flores
Policías que Trabajan con Dios y con el Diablo

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Cristina Rodríguez de Tello



Sara Hernández de Monreal



Omar Carrera Pérez



Cristian Paul Camacho Osnaya



David Monreal Ávila



Saúl Monreal Ávila

los narcos secuestren a sus víctimas y no vaya a haber algún enfrentamiento-.

-¿POR ESO les dejan el campo libre?-.

-ES CORRECTO, la simbiosis narco-policía está muy marcada: son ligas muy cañonas: en muchos municipios se cruzan policías y narcos y hasta se abrazan como si fueran viejos conocidos, platican un rato y luego se despiden y ‘aquí no ha pasado nada’.

“SÍ HAN bajado los asesinatos, pero los secuestros han aumentado, ¿por qué?, pues porque prefieren engrosar sus filas que darles piso, el propio fiscal Cristian lo acaba de develar: hasta ayer, en lo que va del año, en Villanueva se han cometido 7 asesinatos, de éstos se han identificado a 5: 2 de Jalisco y 3 de Zacatecas; 2 más están sin identificar; esos de afuera no vinieron solitos, los secuestraron en Jalisco y los mandaron para acá”.

“ENTONCES lo que necesita ‘El Francés’, en su calidad de Fiscal General de Justicia de Zacatecas, es limpiar las policías, como hace años lo hicieron en San Luis Potosí, que entonces ardía, sobre todo en la Huasteca, ¿tendrá Cristian los huevitos para hacerlo?-.

Mejor se Hubiera Quedado Callado

LA PRESIDENTA de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, pretende reformar la Ley Electoral, por lo que a bote pronto el llamado ‘Cachorro del Monrealismo’, se enganchó de inmediato diciéndose a favor de la susodicha reforma, porque a él nadie le ha dado nada que no se lo haya ganado: ‘Tengo -subrayó- 25 años en la política’, declaró ayer en rueda de prensa.

PERO EL joven Saúl se enganchó, ya que doña Claudia Sheinbaum dijo al respecto:

‘SI HAY alguien que es presidente municipal no pueda dejar a su hermano, a su hermana, a su esposo, a su esposa como candidato o candidata en el periodo siguiente, si un familiar quiere ser candidato, candidata a un puesto de elección popular que ocupó un familiar de manera directa, pues tiene que esperarse, al menos, un periodo’.

-ÓRALE, entonces ‘El Cachorro’ se ensartó solito: ya puede despedirse de ser el próximo candidato a gobernador; ya con lo que dijo la Presidenta, y aunque no haya reforma a la ley electoral, el Saúl queda fuera, a no ser que se la rife por otro partido-.

-PERAS O manzanas, difícilmente otro Monreal Ávila volverá a ser gobernador y el gran culpable es el propio David por haber defraudado y traicionado al pueblo-.

El Nepotismo del Monrealismo Avanza

Pasa a la Página 6 ➤

◀ **Viene de la Página 5**

“**A LO** nombres que hoy martes 14 mencionamos en este espacio que se han beneficiado con el nepotismo de ‘El Monris’ -madre Teresa- agregue usted el nombre del exdiputado Omar Carrera Pérez, sobrino político del exgobernador, a quien el David Monreal le dio el cargo de titular de Atención Ciudadana de Gobierno del Estado, de quien se quejan, los integrantes del Sindicato Nacional de Educación Superior (SNES).

“**RESULTA** que Gobierno del Estado les debe a los sindicalizados el sueldo de tres quincenas, y a pesar de que están en huelga, el David Monreal no lo oye ni los ve: con el único que hemos hablado -declararon a Página 24 Zacatecas- ha sido con el Omar Carrera Pérez, titular de Atención Ciudadana, pero el sobrino del hermano del gobernador David Monreal, no les resuelve el problema.

“**Y COMO** dijo don Teofilito, ‘ni se los

resolverá’ pues el Omar Carrera está ahí como florero pues su trabajo es decorativo y lo único que hace es cobrar puntualmente su buen sueldo cada quincena.

“**¿CUÁNTOS** familiares directos e indirectos de los hermanos Monreal Ávila cobran en el gobierno sólo por cultivar la hueva? Urge que se termine con esa práctica, que tanto perjudica al pueblo, que suficiente tiene con mantener como reyes al David y a su prole, para todavía mantener a la parentela en cargos mamones como ese de ‘Titular de Atención Ciudadana’.

“**LA ATENCIÓN** ciudadana la deberían de dar todos y cada uno de los servidores públicos y no crear una oficina más llena de ‘holgazanes’ que no resuelven nada pero sí engrosan la maldita burocracia.

-**¡QUÉ BARBARIDAD!**, es alto el grado de nepotismo que ejercen los hermanos Monreal Ávila, a ver si no es poco tiempo Zacatecas, deja de serlo llanamente y le

cambia el nombre por el de ‘Zacatecas de los Monreal’-.

-**NO LES** dé ideas, madre Teresa, porque el David sí es capaz de agregarle su apellido a ‘Zacatecas de los Monreal’, son tan mamones y perversos como el Donald Trump-.

-**SI, ¿VERDAD?** Ya hasta amenazó con cambiarle el nombre al Golfo de México, por el de ‘El Golfo de Norteamérica’; ese señor es un peligro para el Mundo, también amenazó con volver a apropiarse del Canal de Panamá y apoderarse de Groenlandia-.

-**ES MUY** belicoso ese señor-

Extrañan a “La Pelangocha”

-**HACE** rato unas marchantas que van muy seguidito a la capital del estado, me platicaron que ya extrañan a ‘La Pelangocha’, que por que en estos tiempos daba comida caliente, cobijas, chamarras y despensas...

-**¿LA PELANGOCHA?**-.

-**SÍ, MADRE** Teresa, la Cristina Rodríguez Pacheco, esposa del Narizón del Tello-.

-**¡AH, SÍ,** ya me acorde!-.

-**PUES** que la extrañan porque en el Sedif, la Sara de Monreal no da ni los buenos días,- bueno, ni siquiera una rebanada de rosca de reyes, que todo es ‘pa’la vencedora’, así le dicen-.

-**NO SE** vale -dice don Roberto- , mejor los periodistas andan colectando ropa y cobijas para llevarles a los que menos tienen, cuando Sara recibe cientos de millones de pesos para apoyar a las familias y nomás no se ven-.

-**DEBE TENER** su buen guardadito.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

50 aniversario del SPAUAZ: El acontecer a lo largo de la historia. Parte 16

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ

jmrivera@uaz.edu.mx

En el marco de la constitución del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), se elaboraron los instrumentos que regirán el funcionamiento del Sindicato, en este artículo comentaré el anteproyecto de Año Sabático.

El Año Sabático se concebía como un derecho de los trabajadores académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), quienes tenían posibilidad de gozar de dicha prestación mientras hubieran desempeñado actividades de investigación o docencia, durante un periodo de seis años como tiempo completo o su equivalencia en el caso de medio tiempo u hora clase. El periodo que durara la prestación se utilizaría en el desarrollo de proyectos de investigación, estudios o superación didáctica en el área específica de su competencia de acuerdo con su relación laboral.

Los lineamientos para el reglamento de Año Sabático se establecieron en los siguientes artículos:

Artículo 1.- El presente reglamento es de observancia obligatoria para todo el personal docente al servicio de la UAZ, y su finalidad es normar lo señalado al respecto en el Capítulo XIII del Contrato Colectivo de Trabajo SPAUAZ (CCT).

Artículo 2.- Para el cómputo del derecho al año sabático, se considerará como tiempo efectivo laborado, el dedicado exclusivamente a la actividad de docencia y/o investigación, sin suspensión de las actividades normales.

Artículo 3.- Para efectos de la prestación no se computaría el tiempo empleado en estudios de posgrado realizados en la propia Universidad u otras instituciones educativas, cuando hubieran sido becados por la UAZ, entendiéndose por esto, la descarga de trabajo total o parcial.

Artículo 4.- Las instancias que, además del docente pueden tramitar la prestación son: a) Órgano Colegiado de la Escuela o Facultad (Consejo Técnico), b) Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción, c) Rectoría. En algunos casos se requería la participación de instituciones ajenas a la UAZ.

Artículo 5.- La documentación mínima requerida para la solicitud del año sabático sería: a) Formato de solicitud debidamente complementado, b) Programa de actividades a desarrollar, c) Justificante de tiempo de servicio cumplido. Si previamente se había gozado de la prestación, había que presentar documento oficial que indicara tiempo y actividades desarrolladas, d) Carta de aceptación de la institución receptora.

Artículo 6.- La información se debía presentar en cuatro tantos.

Artículo 7.- La Comisión Mixta esta-

blecería el periodo para la entrega de la documentación.

Artículo 8.- Los Consejos Técnicos dispondrían de un determinado tiempo para emitir su opinión.

Artículo 9.- Los interesados en aprovechar el año sabático en instituciones ajenas a la UAZ, debían presentar carta de aceptación y el programa de actividades con la anuencia de la institución.

Artículo 10.- El programa de actividades a realizarse debía concordar con el Plan de Desarrollo Académico de la Escuela o Facultad. Mínimamente debía contener la siguiente información: a) Desglose de las actividades a desarrollar, b) Objetivos a lograr y c) La periodicidad de los informes (mínimamente debía ser seis, incluyendo el final).

Artículo 11.- Si el proyecto (académico o de investigación) llegara a tener alcances de trascendencia social o para la institución, a solicitud de los Consejos Técnicos, la Universidad podría otorgar incentivos al profesor para el desarrollo de sus actividades.

Artículo 12.- Al existir dos o más solicitudes de año sabático sobre un mismo tema (materia), el Consejo Técnico debía ponerlos a consideración del Órgano Colegiado competente y en base a su análisis, emitir su opinión.

Artículo 13.- Con respecto al artículo anterior, para que el dictamen del Órgano Colegiado procediera debía contar con los siguientes requisitos: Primero, el que se menciona en el artículo 10 del presente reglamento; Segundo, el de la experiencia académica en el área y por último el de antigüedad en las labores docentes en la institución.

Si lo anterior no resultaba suficiente, el Órgano Colegiado debía realizar el concurso de méritos establecido en el artículo 34, fracción IV inciso d) del Reglamento Académico.

Artículo 14.- De no existir inconvenientes del Órgano Colegiado se podría emitir un dictamen favorable a ambos.

Artículo 15.- Los lineamientos mínimos que el Órgano Colegiado debía priorizar en los proyectos presentados serían: a) Carencia de conocimientos científicos y técnicos en el área, b) Necesidades de preparación en las áreas básicas de conocimiento del Centro Académico, c) La actualización de conocimientos, d) Reformas de los planes y programas de estudio del Centro Académico, e) La factibilidad de aplicación de los conocimientos que se adquirirían durante el ejercicio de la prestación y f) por la implementación de nuevas opciones educativas en el Centro (especialidades, maestría, doctorados, etc.).

Artículo 16.- Las solicitudes que no reunieran los requisitos señalados en el presente reglamento se considerarían improcedentes.

Artículo 17.- Si las solicitudes requerían modificaciones en sus términos o información complementaria, se informaría al solicitante, proporcionado una prórroga para estar en condiciones de

analizar nuevamente la solicitud.

Artículo 18.- Los plazos acordados serían obligatorios e improrrogables.

Artículo 19.- Si por causa de fuerza mayor no se cumpliera con alguno de los objetivos señalados en el programa, se informaría al Órgano Colegiado del centro de adscripción, a la Comisión Mixta y a la Rectoría, solicitando al beneficiario una justificación y la forma y tiempo para el cumplimiento.

Artículo 20.- Los informes periódicos que se entregarían a la instancia correspondiente debían reflejar el avance en tiempo y objetivos de acuerdo al programa de actividades, para su aprobación o señalamientos pertinentes.

Artículo 21.- Los Consejos Técnicos vigilarían la evolución en buenos términos de las actividades, para ello debían mantener comunicación permanente con las instancias correspondientes.

Artículo 22.- Los Consejos Técnicos avalarían y aprobarían los informes periódicos, además de detectar las posibles anomalías, lo que informarían a la Comisión Mixta y a la Rectoría, con la sanción correspondiente por el incumplimiento.

Artículo 23.- Las sanciones por el incumplimiento serían:

Extrañamiento verbal o escrito.
Amonestación severa, y
Cancelación del año sabático.

Artículo 24.- En caso de detectarse a partir de los informes periódicos, que el año sabático se hubiera utilizado con fines y actividades diferentes a las establecidas en el programa, la sanción podía llegar hasta la pérdida inmediata de la relación laboral, sin perjuicio para la institución.

Artículo 25.- Si gracias al trabajo realizado durante el año sabático el profesor se hiciera acreedor a un reconocimiento nacional y/o internacional, la Universidad otorgaría reconocimiento a la obra y al docente.

Artículo 26.- Concluido el Año Sabático, en un plazo no mayor de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación, el profesor debe presentarse a su centro de trabajo a efecto de que se le asignara su carga de trabajo.

Artículo 27.- Los casos no previstos en el presente reglamento serían resueltos en los Consejos Técnicos, con la aprobación de la Rectoría.

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de la Autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atentar en su contra.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

Cuentas pendientes

E. ANDREA ROBLES

El feminismo es por naturaleza incómodo, y si no está incomodando, entonces no es feminismo. Las posturas de las mujeres de la LXV legislatura que votaron para que Zacatecas continuara penalizando el aborto, no representan ninguna ala del feminismo, y como el feminismo es o no es, no hay cabida para medias tintas, ni espacio en los contingentes para quién camina sonriendo (no marcha) el #8M, pero desde su privilegiado curul, le pega a las mujeres que le protegen en su andar.

Los principios partidistas son comprensibles, pero no al punto de ir contra los derechos humanos de las mujeres; y si, hay que decirlo así, porque mientras no haya igualdad real entre hombres y mujeres, sí hay que hacer ahínco en que las mujeres tienen ciertas condiciones sociales en desventaja que les impide vivir el cúmulo de derechos humanos con plenitud.

En Zacatecas, aunque ganó la despenalización del aborto, no ha ganado el pleno derecho de las mujeres a acceder libremente, gratuitamente y de forma segura a la interrupción del embarazo. Es decir, no hay, al día de hoy, ninguna sala, ala, área o espacio en los hospitales públicos que dependan de los servicios de salud del estado, habilitado para dar este servicio en forma integral, porque no sólo se pugna por la parte médica, sino por el acompañamiento de trabajo social, de psicología clínica y de medicina familiar mínimamente para tomar decisiones responsables y sobre todo, informadas.

Si bien, las voces de hombres y mujeres de las curules de derecha se alzaron por el "no", tampoco pudieron dar el debate a la altura de sus representados. Esto indica una escasez muy puntual en la argumentación a nivel filosófico -particularmente- de la bancada y de las que hicieron uso de la voz de la bancada blanquiazul. Pero no todo es miel sobre hojuelas... tampoco en "la izquierda" (que poco tiene de izquierda), hubo un razonamiento profundo: se agradecieron participaciones valiosas donde se defendió como se pudo la iniciativa, pero también se entendió, que el voto extendido será una característica de esta legislatura donde Morena tiene la mayoría.

Si la presidenta del país dice una cosa, así se hará, y si dice otra cosa también se hará, y si calla sobre un asunto, el silencio reinará. La agenda legislativa de este congreso con mayoría guinda, hará con punto y coma, lo que ordene la doctora. Bueno será que se siga impulsando la agenda feminista, aun cuando la presidenta no se pronuncie, porque para eso Zacatecas es libre y soberano. Bueno será que se volteé a ver las violencias que viven las mujeres día a día. Así como bueno será, que algún valiente de los treinta que cobran dieta en el congreso, tenga a bien solicitar rendición de cuentas y remoción de cargos sobre el aún incógnito #8M 2024.

Finalmente, bueno sería, que los de la 4T no sólo se organicen para celebrar los primeros cien días de la presidenta en el zócalo de la CDMX, sino que aquí se instalara un gabinete paritario, se cortaran las cabezas burocratas de más de un comando y la secretaria de las mujeres deje de ser un mueble gris y arrumbado en ciudad administrativa, porque cuentas pendientes hay, y todas se pagarán en algún momento, incluso a precios muy altos.

Crisis en Norteamérica, oportunidad de cambios

MANUEL PÉREZ ROCHA L.

Marx y Engels escribieron en el Manifiesto comunista: Todo lo sólido se desvanece en el aire. Así, la concepción de una Norteamérica de tres países integrada para el libre comercio e inversión, a partir del TLCAN, parece tambalearse ante los embates xenófobos –contra México– y anexionistas –hacia Canadá– de Donald Trump. Y aún más con la renuncia del primer ministro Justin Trudeau, quien deja a Canadá en un limbo político hasta las próximas elecciones generales que podrían traer a los conservadores de regreso al poder. Será un año de incertidumbres. De eso sí no hay duda.

Las respuestas de la presidenta Sheinbaum a las insolencias de Trump han sido tranquilas, mesuradas y hasta con celebrado buen humor. Pero la hora de la verdad será el próximo lunes 20 cuando Trump asuma la presidencia, ya como criminal convicto. Mientras, sectores empresariales se organizan para mantener el statu quo de la relación; en particular el sector exportador de manufacturas (aprovechando el llamado nearshoring) de México a EU que sería el más afectado por los aranceles que Trump pretende imponer. Sheinbaum llama a mantener la calma, a sabiendas de que a los grandes capitales trasnacionales les conviene invertir en México.

También los sectores sociales se están articulando para proponer una agenda trinacional progresista en la que la opción

no sea sólo entre el neoliberalismo a ultranza o el proteccionismo chovinista. Por ejemplo, representantes de sindicatos de Canadá, México y EU celebraron una primera cumbre trinacional de trabajadores del sector automotriz en la Ciudad de México el 18 y 19 de noviembre pasados. Los debates se centraron en cómo mejorar el capítulo laboral del T-MEC, en particular los mecanismos de respuesta rápida, así como la negociación colectiva, la organización de nuevos miembros y las amenazas compartidas para los trabajadores del sector del automóvil y sus puestos de trabajo creadas por las prácticas comerciales desleales, incluido un nuevo debate sobre las importaciones procedentes de China, las tecnologías emergentes y la transición a la fabricación de vehículos eléctricos (<https://tinyurl.com/yd8p2v>).

En cuanto al sector agrícola, organizaciones de México, EU y Canadá criticaron la decisión del 20 de diciembre pasado, por un panel de controversias comerciales del T-MEC, que falló en favor de EU con el apoyo de Canadá (La Jornada, 21 y 22/12/24), obligando a México a usar maíz genéticamente modificado para consumo humano. El panel instó a México a cambiar sus políticas ignorando pruebas científicas sustanciales sobre los riesgos para la salud y el ambiente de los organismos genéticamente modificados, eludió las amenazas a los derechos indígenas contenidos en el propio tratado (artículo 32.5) y anticipó indebidamente un perjuicio económico a exportadores estadounidenses de maíz (<https://tinyurl.com/4nn7k3zc>). En otra declaración de organizaciones

canadienses se concluye que el fallo contra México demuestra cómo los acuerdos de libre comercio pueden utilizarse para derrocar decisiones democráticas en beneficio de intereses corporativos (<https://tinyurl.com/5ydzxyun>).

En octubre pasado Sheinbaum presentó el Programa Nacional de Soberanía Alimentaria, que se seguirá enfrentando a disputas comerciales bajo el T-MEC, en cuya próxima revisión en 2026 se deben reforzar los principios de salud pública y los derechos de los pueblos indígenas, establecidos en la legislación nacional y en los tratados internacionales de los que México es parte, como expresó el gobierno en su comunicado ante el fallo (<https://tinyurl.com/mut3ze990>).

Pero las disputas bajo el T-MEC no son sólo comerciales y de Estado a Estado, también de los inversionistas a los estados en tribunales supranacionales, como los del Ciadi del Banco Mundial.

Este año, quizás pronto, se decidirá la controversial demanda por mil 500 millones de dólares, de la minera estadounidense Legacy Vulcan LLC, una de las 20 que México tiene pendientes en su contra. Seguramente el gobierno de Trump y republicanos se mostrarán muy agresivos en defender a la empresa minera de su país que ha causado ya un ecocidio de 2 mil 400 hectáreas en la zona de Playa del Carmen. Ésta y otras demandas recientes bajo el T-MEC son razón por la cual México debe deshacerse de los grilletes del sistema de solución de controversias inversionista-Estado (ISDS, por sus siglas en inglés) con EU, en la revisión de 2026. Canadá y EU

eliminaron ISDS entre sí, pero fue dejado para empresas del sector de hidrocarburos y conexos entre EU y México, bajo el gobierno de Peña Nieto (Anexo 14-D).

El Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), del cual México es parte junto con 11 países, incluye un capítulo de inversiones con cláusulas para demandas de inversionistas a estados (ISDS). Esto ha sido aprovechado ya por empresas canadienses, incluyendo a Almaden y Almadex, que demandaron a México en 2024 después de que les fueron canceladas concesiones mineras por vulnerar los derechos de comunidades indígenas en Ixtacamaxitlán, Puebla. Canadá, por su parte, ha recibido muy recientemente una demanda bajo el TPP por empresas mineras australianas –Riversdale Resources y Hancock Prospecting–.

Para hacer el caso más convincente a México y Canadá de dar fin a las cláusulas ISDS en el TPP, Reino Unido, en su reciente adhesión en 2024, logró fácilmente que se eliminara ISDS entre sí y Nueva Zelanda dentro del TPP, argumentando que su TLC mutuo no contiene ISDS. Así es que si México y Canadá excluyeron cláusulas ISDS en el T-MEC, ¿por qué las deben de mantener en el TPP?

En suma, mientras se ajusta la compleja relación trinacional en 2025, los pueblos de los tres países debemos aprovechar la crisis como oportunidad de cambios, como decía Einstein, para elevar los derechos humanos por encima de los privilegios corporativos.

Institute for Policy Studies (www.ips-dc.org)

El SPAUAZ en su laberinto. Los argumentos.

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

En el anexo 21, incluido en el 14, del “Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Zacatecas” aparece una subsección con el nombre “Universidad Autónoma de Zacatecas”. Se encuentra dentro de la sección “Problemática estatal” y se enmarca en el título general de “Descripción de riesgos para las finanzas públicas del Estado de Zacatecas”. Lo primero que debe notarse es que no se define en el documento que se debería entender por “riesgo” pero parece claro que significa caer en la imposibilidad de proveer algún servicio. Sin embargo, en el contexto del análisis de riesgos (e.g. “Risk Analysis” David Vose, Wiley (2008) UK) un riesgo se define como: “un evento aleatorio que puede ocurrir y, si lo hace, tendría un impacto negativo en los objetivos de la organización”. Tiene, entonces, tres componentes: el escenario, la probabilidad de que ocurra y el tamaño del impacto si tiene lugar. Resulta claro que en el documento citado no viene un análisis de este tipo. Lo que aparece es una “descripción” en la que no se elaboran escenarios posibles ni impactos. Para el caso de la UAZ esta consiste en

enumerar cuatro adeudos: al SAT, por 340 millones correspondiente a los años 2023 y 2024, la deuda histórica con el ISSSTE generada entre 2008 y 2015 (rectorías del Dr. Francisco Javier Domínguez Garay y el I.Q. Armando Silva Chairez) y, de nuevo, en los años 2018, 2021 y 2024 (rectorías del Dr. Antonio Guzmán Fernández y el Dr. Rubén Ibarra Reyes) que suman 3386 millones de pesos, el adeudo por pasivos contingentes debidos a pensiones y jubilaciones por 100 millones de pesos y un adeudo al Gobierno del Estado de Zacatecas de los años 2023 y 2024 por 300 millones de pesos. Como se aprecia el grueso de la deuda es con el ISSSTE. También es claro que para pagar la deuda con el ISSSTE es irrelevante cualquier tipo de programa interno diseñado por los universitarios. Ante esa suma no hay ahorros que alcancen, por mucho que algunas voces poco informadas, pero plélicas de ideología, lo pregonen (e.g. Jenny González Arenas “Nuevos datos universitarios” NTR 9/01/25) y menos cuando existe déficit presupuestal. Pagar el adeudo de seguridad social exige que el Estado mexicano proponga una solución o mantenga las cosas más o menos como están, es decir: la solución es no hacer caso de la deuda. Si es así, el impacto del impago es nulo, como pasa en la actualidad. No es lo único que se debe atender, pues las cuotas al ISSSTE son

mensuales, y se deben pagar. Si se hace un convenio, este debe incluir un incremento presupuestal para pagar lo que se deba pagar con la periodicidad acordada. De otro modo acontecerá lo mismo que con el IQ Silva Chairez y el Dr. Guzmán Fernández, pues este, en su lucha por la rectoría, desde el SPAUAZ de Crescenciano Sánchez, exigió mediante huelga la firma de un convenio con el ISSSTE. Y cuando llegó a la rectoría no sólo no lo cumplió, sino que incrementó el adeudo. Esto deja una lección: a los grupos políticos les importa poco la deuda, pues la prioridad es hacerse de la rectoría para poder incrementar su capital y lanzarse a aventuras políticas. Lograr ser legisladores para desde esa posición arremeter contra la UAZ por tener las deudas que ellos le crearon. Ejemplo claro de esto es la posición de la dirigente del SPAUAZ, Dra. Jenny González Arenas. Una de las deudas que parece resultarle alarmante en el artículo citado, es la que tiene la UAZ con el gobierno del Estado por 300 millones. Por supuesto, esta genera intereses que irán a todos los zacatecanos, pero bien podrían haber estado en los bolsillos de los agremiados al SPAUAZ, pues en años anteriores, en la dirigencia del Dr. Pedro Martínez Arteaga, esos dineros no los prestaba el gobierno sino la mal llamada Fundación, con lo que los inte-

reses generaban ganancia a los miembros de esta. Ahora, por su posición política, priva a los agremiados de esos intereses. No es nueva esa deuda, es nuevo el deudor y brillantes las gestiones del actual rector. ¿Cuál es el riesgo si no se paga esa deuda? Que el gobierno estatal retenga subsidio y quizá no se paguen algunas quincenas. ¿Y la probabilidad? Este es el punto medular, pues dado el riesgo, el escenario y el impacto es crucial saber qué tan probable es. ¿Cómo calcular eso si parece depender de un acuerdo de voluntades? Pues un rector capaz puede lograr que durante su periodo no acontezca absolutamente nada, es decir, la probabilidad del impago por retenciones del ISSSTE, el gobierno del Estado y el SAT se reduce a casi nada o nada. Dada la evidencia del pasado, es decir, de toda la administración actual, salarios y la mayoría de prestaciones están saldadas y casi sin retraso, por ende, parece claro que podrá seguir con los pagos a tiempo. Otra cosa es lo que presentan de argumentos los asesores sindicales. Tan pobres son que concluyen en sugerir huelgas por la “dignidad” o el “respeto”, sin nada de beneficio directo a los docentes, pero mucha ganancia política para los rufianes. O eso creen, tampoco con mucha argumentación. Queda que elaboren un buen argumento, a ver a cuántos convencen.

Rayuela

*Preparen sus
papeles que en
el 2025 también
se eligen jueces
locales*



PURO VENENO



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

¡MIEDO EN SUBSISTEMAS!

El anuncio de Claudia Sheinbaum ya puso nerviosa a la gente de los subsistemas educativos de media superior, especialmente a los sindicatos. La presidenta quiere que de 31 subsistemas, entre los que se incluyen Cobaez, Cecyetz y Conalep, solo haya dos opciones: Bachillerato Nacional General y Bachillerato General Tecnológico. Se trata de un proyecto de centralización, a mediano plazo supuestamente, que amenaza los beneficios que tienen líderes como Gerardo García, del Supdaco-baez, o Lucio Mendoza, del sindicato del Cecyetz. Hasta a Angélica Colín, directora de prepas de la UAZ, ya la apretaron para que aplique el marco curricular y las políticas que exige la 4T. Si no lo hace, ¡no hay recursos!

CONTRAATAQUE A DIPUTADOS

La comisionada del Inai, Julieta del Río, estalló contra los diputados locales, luego de que el viejo Chuy Padilla propusiera extinguir al Izaí. El morenista refirió gastos excesivos, lujos innecesarios y viajes de turismo para justificar su iniciativa. “¿No se equivocarán de institución?”, se cuestionó Del Río, porque “¿cuánto ganan los legisladores?”. Les advirtió que esa propuesta no puede salir en tanto no tengan leyes secundarias. Según la comisionada, quieren un escenario de oscurantismo en los temas de información pública. Los diputados aún no revelan informes del último trimestre del año pasado, y cuenta la leyenda que Gerardo González, de la Unidad de Transparencia del legislativo, ha acumulado un montón de quejas por opacidad.

PROTEGIDOS POR CALDERA

Lenguas bífidas revelan que los cuatro elementos de tránsito acusados por la Función Pública de corrupción y cobrar *moches* siguen campantes, en activo y con sus percepciones intactas. Esos cuatro agentes tendrían el afecto y protección del encargado de la Policía Vial, Oswaldo Caldera, confrontado con la Función Pública. Para muchos, Caldera tiene una red de complicidad y sale a la defensa de sus elementos cuando hay acusaciones de abusos, corrupción y violencia. Y ahora amenaza con abrir *El Torito*, o Centro Cívico de Sanciones, en febrero. Oswaldo pretendía imponer trabajos comunitarios a los conductores sancionados, pero desistió con la creencia de que lo podían acusar de promover “la esclavitud”, o al menos así lo dice.

LOS ZUÑIS

Desde su distanciamiento con la líder del grupo de *La Secta*, el jefe de Oficina del Gobernador, Carlos Zúñiga, se ha ido empoderando y haciendo equipo con otros funcionarios. Ya identifican dentro del clan de “Los Zuñis” a la rectora de la Utzac, Violeta Cerrillo; a Mauricio Acevedo, director del Instituto de la Juventud; al subsecretario Académico, Armando Delgado, y a la ex diputada Gaby Pinedo, quien iría al Senado si, como dicen algunas viboras, la jefa de *La Secta* regresa a Zacatecas para volver a mangonear la coordinación de programas federales, e intentar recuperar algo de la influencia perdida. Solo que el problema no solo es que no la quieran desde Zacatecas, sino desde la Federación.

LOS REBELDES

Ya sabían en Jerez que la reforma judicial estatal iba a pasar con la aprobación de los cabildos. A la LXV (65) Legislatura llegaron 42 notificaciones de ayuntamientos que estuvieron a favor y solo la administración perredista de Jerez se posicionó en contra. Según las lenguas viperinas, la negativa fue un mensaje, un dardo envenenado para el diputado del distrito, José Luis González, quien no tiene buena relación con la alcaldía. Por cierto, Camerino Márquez se autoproclamó dirigente del PRD, haciendo nombramientos como el de Hil-da Esparza en la secretaría general. Pero dicen en el IEEZ que el dirigente validado para el Sol Azteca es Raymundo Carrillo, urgido por conservar el hueso.

No existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que retomar la aburrida rutina y leer los diarios, las benditas redes sociales (algunas, que la mayoría son mata-neuronas) y alguno que otro manifiesto de agrupaciones más cercanas a la derecha (principalmente europeos), pues los reaccionarios hijos del panismo-guadalupano, difícilmente saben escribir (que hay gente muy inteligente, pero esa no forma parte de los malandros que toman decisiones).

¿Qué vemos en los medios y las redes? Bueno, un enloquecido *Chente* (ex presidente del país) que exige la salida de Nicolás Maduro de Venezuela y le tomen la protesta a un tal Edmundo González Urrutia (¿¿??) que más bien parece actor secundario del *Chavo del Ocho*, que presidente venezolano.

Pero cientos de millones de terrestres exigen que le entreguen ya la banda presidencial y se ponga a despachar desde el Palacio de Miraflores.

Observo la imagen del candidato de los Estados Unidos y parece que veo a un compañero de la secundaria (el más bestia, por cierto); pobrecito hombre, el señor le guarde y se le olvide dónde.

Pero la señora Corina Machado, con unos topia-

Los marcianos llegaron ya

¿Qué vemos en los medios y las redes? Bueno, un enloquecido Chente (ex presidente del país) que exige la salida de Nicolás Maduro de Venezuela y le tomen la protesta a un tal Edmundo González Urrutia (¿¿??) que más bien parece actor secundario del Chavo del Ocho, que presidente venezolano. Pero cientos de millones de terrestres exigen que le entreguen ya la banda presidencial y se ponga a despachar desde el Palacio de Miraflores.

totes más grandes que los de Trump, de plano no le quiso entrar a los fregadazos y dejó al más menso (el citado González Urrutia) para que se paseara y dijera que él ganó las elecciones.

Y viéndolo bien, estoy convencido que el candidato de la oposición venezolana es un alienígena, pero de esos que vienen de regiones donde todos son de primaria trunca y les cuesta mucho hilvanar una frase. Es neta. Véanlo bien y escúchenlo.

Parece que alguien lo manipula (como muñeco de ventrílocuo) para echarse unas cuántas palabritas. Sin calor y sin sentimiento, un auténtico alienígena. Y es que en el universo hay planetas de educación Montessori, otros propios de una Prepa Popular maoísta y algunos de pulquería (de donde parece

que egresó la Téllez).

Y es que este asunto, de la conquista alienígena de nuestro planeta, es un tema de vida o muerte. A muchos les ha de parecer puro choro, pero es la pura neta. Ya se han visto señales y nadie quiere creerlo. Porque díganme, ¿es normal el rollo de Lily Téllez? ¿Quién le hace los discursos a Marko y Ricardín Canallín? La risa de Noroña y su discurso ¿de qué planeta vienen?

El más contento es Jaime Maussan, quien se pasea por todos lados regalando sonrisas y burlándose de los escépticos. En Madrid, los ex presidentes transas mexicanos se dedican a leer con desesperación las obras selectas de J. J. Benítez y han llegado a la conclusión que AMLO viene de otro planeta.

La derecha, conservadora y guadalupana, acusa a la izquierda liberal de estar integrada por seres de otros planetas. “Esos apellidos Sheinbaum, Batres, son típicos de otros planetas. Dios nos ampare”, exclamó asustada la señora Ampudia, integrante de las adoradoras del señor de los rayos y las centellas.

Y aquí, en el rancho, muchos domésticos, para justificar su falta de estudios, acusan a sus enemigos de extraterrestres. Las cosas han llegado a tal grado que sostienen que la Catedral es un portal a otras galaxias.

“La neta es que son alienígenas. El portal se abre cuando el obispo toca ciertas notas en su acordeón sideral. Incluso, los que arreglaron la puerta, bueno los que le dieron en la madre, le echaron aceite de soya El Tepetate para que brillara, sin saber que requiere de un aceite muy especial que solo se da en Antrax 45. Así que, los tarugos que mandaron del gobierno hicieron puras pinches cochinas. Ya están enterados los altos mandos espaciales para pegarles un susto a las bestias que andan arreglando la catedral, portal patrimonio de las galaxias unidas”, afirmó categóricamente Edelmiro Shashabum, embajador especial en el rancho. Así que aguzados con andar haciendo tontejadas en Catedral, ches albañiles de quinta.



CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES *

El Derecho Humano a la Vivienda: un requisito fundamental para la dignidad humana

La vivienda es un elemento esencial para la supervivencia y el bienestar de las personas, es un principio fundamental reconocido en diversas declaraciones y convenios internacionales, que busca garantizar que todas las personas tengan acceso a una vivienda digna y segura; sin embargo, millones de individuos en todo el mundo carecen de un lugar seguro y adecuado para vivir.

Esta garantía tiene sustento en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948, que establece en su artículo 25 que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar propio y de su familia, incluyendo alimentación, vestimenta, vivienda y atención médica”.

De igual forma el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966, reafirmó este derecho en su artículo

11, que establece que los Estados deben tomar medidas para garantizar el derecho a una vivienda adecuada.

El derecho a la vivienda no se limita a tener un techo sobre la cabeza, sino que implica una serie de características que garantizan la dignidad y el bienestar de las personas como son la accesibilidad, debe ser asequible para todas las personas, sin que esto implique una carga financiera excesiva, seguridad, habitabilidad, etcétera.

A pesar de la importancia del derecho a la vivienda existen numerosos desafíos y obstáculos entre otros la especulación inmobiliaria y la concentración de la tierra en manos de unos pocos, la pobreza y la desigualdad que pueden hacer que la vivienda sea inalcanzable para muchas personas, etcétera.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ).*

LA ENREDADERA



EL PLEITO POR EL PRD Y SU PRESUPUESTO.

Vaya que traen pleito casado por lo que queda del Partido de la Revolución Democrática de Zacatecas. Por un lado están históricos perredistas como **JUAN MENDOZA**, **MIGUEL TORRES** y **CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ**, y por otro están otros, también históricos: **RAYMUNDO CARRILLO**, **LUPITA HERNÁNDEZ**, **MIGUEL OVALLE** y **ELEUTERIO RAMOS**, aunque ahorita anda muy calladito porque está dedicado a la Legislatura. Los primeros, por sus polainas convocaron a una plenaria de la que habría que elegir a la nueva dirigencia estatal del partido, cuyo registro le concedió el IEEZ en octubre pasado y, según eso quien quedó de dirigente estatal fue **CAMERINO**. Recordemos que los acuerdos con el PRI y el PAN estuvieron a punto de tirarse por la borda cuando, él y **JUAN MENDOZA**, se pusieron sus moños y pidieron más de lo que podían ofrecer. Total que según ellos ya tienen nueva dirigencia, pero hasta donde recuerdo el dirigente estatal sigue siendo **RAYMUNDO CARRILLO**, ratificado en dos ocasiones por el Tribunal Electoral y a él se le pidió realizar asambleas para dar el borrón y cuenta nueva al partido. ¿Realmente tendrá validez esta plenaria y su elección?

EL IEEZ NADA DE A MUERTITO. Así como a los toros desde la barrera, parece que el instituto electoral está viendo este pleito entre perredistas porque no ha emitido ningún posicionamiento y tampoco nadie ha mostrado documento oficial alguno de este instituto que avale las acciones que están haciendo; sin embargo, lo que sí ha hecho el IEEZ es la asignación de prerrogativas y ahora entendemos por qué la lucha encarnizada, pues los 7 milloncitos que le tocan al PRD no son nada despreciables. Total que hay normas que rigen la vida partidista y todo es cuestión de que chequen quién tiene el legítimo derecho, para que ahora sí de verdad se sientan dueños del partido...

LA MALA LECHE CONTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO.

Hablando de los que se sienten dueños de las verdades, ayer vimos la facilidad con que se difundió información falsa, cuando, con toda mala leche de hacer quedar mal al Gobierno del Estado a través de las secretarías de Salud y Seguridad Pública, se difundió que ambas dependencias se habían negado a brindar atención a una niña que sufrió quemaduras y trasladarla en helicóptero a un hospital de Aguascalientes, cuando en ningún momento se les pidió el apoyo. Atinadamente, en el Hospital Regional de Loreto tomaron la rápida decisión de mandar a la niña a Aguascalientes porque está mucho más cerca que Zacatecas y allá sí hay área especializada para quemaduras. Los papás también se movieron de volada y los Shiner Club de Zacatecas y Aguascalientes, consiguieron hasta el traslado en ambulancia aérea a EU. Luego luego se nota la gente que se aprovecha de las desgracias ajenas...



YA VIENE LA PLENARIA MUNICIPALISTA CON LA PRESIDENTA.

La presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** estaba esperando que pasara su informe de los 100 días de gobierno para echar a andar la maquinaria con la que atenderá a los casi 2 mil 500 presidentes municipales de todo el país, en la primera plenaria municipalista que encabezará. Evidentemente que también asistirán algunos gobernadores, pero en lo que respecta a los alcaldes zacatecanos, ya están listos con maleta en mano para viajar a la CDMX, tratar de ver a la presidenta y entregarle en mano propia sus proyectos más importantes, a ver si consiguen no solo su visto bueno, sino una lanita extra para poder concretarlos. Ya estamos viendo a Pepe Saldívar para recordarle la construcción del Hospital Regional y conseguir financiamiento para fortalecer el Festival de Julio, aprovechando que está en crecimiento, ya ven que ahora hasta tendrá la nueva Casa Cuna del SEDIF...


DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

Enfoque y conceptos de seguridad pública y ciudadana

“¿Cómo influyen los valores y la aplicación de estos en la generación de seguridad o de inseguridad?”

Tanto en nuestra Nación así como el resto de países del orbe, el contexto de crisis por temas de inseguridad de una u otra forma es generalizada, por ende el malestar social ha generado un terreno propicio y muy fértil para el incremento de la violencia, que aunado a la oferta expansiva del crimen organizado y la diversificación de actividades tales como el narcotráfico, el secuestro, la extorsión el cobro de piso, entre otros tantos delitos, sin duda agudiza el deterioro de la cohesión social y crea desconfianza entre sociedad e instituciones, ya que en el pasado se dejaron de hacer acciones orientadas a una prevención adecuada que permeara de manera eficiente y eficaz tanto en las propias instituciones como en la sociedad que hemos dejado de hacer lo correcto. Sin embargo, también hay que decirlo que no todo está perdido, pues toda crisis es también una oportunidad para construir mejores estadios y nuevas formas de organización y convivencia social

encaminadas a incrementar el desarrollo y bienestar de las personas.

En décadas pasadas, la definición de seguridad experimentó importantes transformaciones debido al fracaso de las políticas represivas y reaccionarias de mano dura y consecuente aumento exponencial de la violencia y la delincuencia y en consecuencia de inseguridad. Gobiernos del pasado llevaron al debilitamiento de la seguridad pública y la ausencia de políticas integrales encaminadas a prevenir y controlar el delito, estos errores deberán dar lugar a nuevos conceptos de seguridad que aporten nuevos e importantes elementos en la construcción de políticas públicas de seguridad y a la implementación de acciones concretas que coloquen, en el centro, las necesidades de las personas.

Para poder dilucidar brevemente sobre los diferentes enfoques y conceptos de seguridad pública y seguridad ciudadana, con el único propó-

sito de analizar y comprender los elementos tradicionales de la seguridad y su evolución al enfoque preventivo, el cual se deberá traducir en el modelo de seguridad ciudadana, por lo que es necesario partir del concepto de seguridad pública centrado en el control del Estado y enmarcado en el artículo 21 constitucional, para transitar e integrar el enfoque de seguridad ciudadana, el cual pone en el centro las necesidades de seguridad de las personas en el marco del respeto y goce de sus derechos humanos.

 CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ

ALTAMIZA

EVA GAYTÁN

Es Licenciada en Letras por la UAZ; Maestra en Investigaciones Humanísticas y Educativas, también por la UAZ. Reportera, fotógrafa chafa, bruja en proceso, vendedora de pozole y eterna enamorada de la música norteña, los tacos al pastor y la cerveza bien fría

Que bonito es ser mujer

“Las amo a todas, incluso a las que no debería amar...”

Hace unos momentos vi un TikTok de Carla Morrison en el que un sujeto le pide matrimonio a una morra, ambos estaban al frente del escenario y la chica súper feliz dijo que “Simón”. Carla Morrison hizo una pausa para felicitarlos y el público gritaba emocionado.

Hace algunos años un tipillo con el que andaba me pidió matrimonio en el Cuco's, el entonces DJ puso "Cásate conmigo" de Silvestre Dangond, yo avergonzada hasta la ignominia me salí del lugar, el pedo es que este pinche chaparro del demonio me preguntaba a gritos "¿Sí?"

¡El desgraciado estaba casado y si-gue casado el infame!

Hace unos días he tenido la oportunidad de acudir a un grupo que es una red de apoyo bien chida, que me ha servido muchísimo y que me ha ayudado como nunca pensé.

Esta colaboración comienza con historias de matrimonio y sueños maravillosos, pero denme oportunidad, llegaré a otra cosa.

Pensaba mientras veía ese video, recordaba esa pedida estúpida y evo-

caba el grupo que en ocasiones los sueños de la infancia nos llevan por senderos turbios, como conocer personas horribles (hombres y mujeres) o cruzarnos con seres maravillosos.

En tema de relaciones yo he estado de extremo a extremo, desde los más bellos hasta el peor de los infiernos y hasta hace algunos años seguía con el impulso de encontrar la relación perfecta con una persona con quién pueda caminar estos senderos truculentos y pendejos de la vida.

La última relación me hizo entender que sí se puede y cuando me mandó a chingar mi madre, comprendí que lo mejor que podía hacer era enfocarme en mí, quererme yo y comprender que jamás iba a encontrar en alguien más lo que yo necesitaba.

Esa es la versión veloz, la real es que me andaba suicidando por las calles que agarré la jarra y terminé en atención psiquiátrica durante muuuuchos años (aún sigo).

El punto es que hace unos días caí en cuenta que estando sola estoy mejor, pero ese es mi caso porque soy bien ojete, pero me llena de esperanza saber

que hay mujeres hermosas que por circunstancias del destino se topan con sus compañeros de vida y ellos las fortalecen y les tienden la mano cuando estas sienten que van a flaquear.

Somos muchas las que decidimos que la no soledad y el silencio serán nuestros compañeros y quizá sean más las que sueñan con encontrar a su compañero o compañera; solas somos perruchis, unidas somos lo máximo y hay quienes acompañadas son felices.

 CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#SePondráBueno

Pues finalmente y, pareciera, de manera "express", se aprobó la Reforma al Poder Judicial en la entidad, homologando el asunto con la federación y con la firme intención de que existan elecciones de Magistrados en próximas fechas. Aunque existen algunos bemoles en el asunto.

Lo primero, es que como se hacen las cosas a vapor y muchas ocasiones se acatan sólo órdenes, hay bastantes lagunas en el proceso. Primero, algunos confían que el INE sea quien organice este proceso, mientras que otros, esperan que sea el Organismo Público Local Electoral, o sease el IEEZ, el que lleve a cabo este proceso.

#Tuerce ElRabo

Pues aquí es donde "la puerca tuerce el rabo", porque como se plantean las cosas de fondo y no de forma, parece ser que ni para este ni para otros procedimientos (como el de Revocación de Mandato, que no fructiferó) no se han etiquetado recursos. Es más, le recortaron más del 65 por ciento al Instituto para este 2025. ¡Válgame!

Y léase esto como una crítica para los que parten y reparten; ahora, además de buscar una ampliación presupuestal para operar como se debe en el IEEZ, ¿también necesitan lana para organizar este proceso en próximos meses? Lo veo difícil... pero, todo sea para cumplir caprichos. El cómo, que se vea después, el punto es que quedar bien.

#Pior Tantito

Pior tantito, ni los del INE saben cómo se realizará el proceso, o eso parece, ya que las legislaciones federales traen parámetros como la elección federal a presidente de la República, hasta veda y toda la cosa, cuando ni siquiera hay - según participación de partidos políticos y es una cuestión "ciudadana".

Bueno, con decirle que todavía ni hay fechas establecidas para llevar a cabo el asunto a nivel federal, menos hay socialización de cómo se realizará todo... ya no estamos para experimentos; están viendo que la participación en procesos electorales ordinarios no rebasa el 60 por ciento de participación, ora, sin entender esto, ¿cuánto podemos esperar? Ande no. Pero ahí andan con ocurrencias. Veremos cómo nos va...

#VivaElPRD

Cómo se especulaba anteriormente y tras la extinción nacional del PRD, en lo local (los pocos que quedan) se organizaron y eligieron al único perredista de hueso colorado que conozco, CAMERINO MÁRQUEZ, como su nuevo dirigente. Aunque hay pocos representantes en la política local, no se deben perder las posibilidades de meter más pluris en regidurías y congreso local. Hay que mantener viva la esperanza.

Y bueno, ahora al ser un partido local y sin corrientes internas tan pronunciadas, sería esta la oportunidad de renovación que necesita el partido. Serán 3 años de lucha para crecer nuevamente su estructura y mantener el registro local; si saben hacerla, habrá PRD para rato... sino, el sol se apagará.

#En Gestiones

Luego de que 14 entidades buscaran replicar el modelo de seguridad pública del estado, ahora tocó seguir haciendo gestiones en la Federación para consolidar la paz en la entidad; por ello, ayer se reunieron el gobernador, DAVID MONREAL y la Secretaria de Gobernación, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, quienes acordaron reforzar y redoblar esfuerzos en esta materia.

Recordemos que la ahora segunda al mando, fue titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que conoce perfectamente la estrategia y los esfuerzos que se realizan en esta estrategia, por lo que se comprometió a ofrecer toda la ayuda posible; no nos descobijarán desde la federación, prometen. ¿Será?

iNos leemos mañana!